

PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN EN PÓSTER

Se propone la presentación de comunicaciones en Formato Póster Científico dentro del entorno de la Medicina y Enfermería del Trabajo.

Bases de la convocatoria:

1. Todos los trabajos en formato póster científico que se presenten a concurso deberán ser inéditos y versar sobre cualquier tema relacionado con la Medicina y/o Enfermería del Trabajo.

2. Los autores firmarán la nota establecida en la que declaran bajo juramento que el trabajo es inédito, no ha sido presentado a ningún otro concurso, publicado ni premiado.

3. El número de participantes por comunicación en formato póster (autor más colaboradores) será de seis como máximo

4. El resumen de los trabajos **serán insertados en la plantilla de la página web antes del 15 de junio de 2011**, especificando todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado científico.

5. Características del resumen de la comunicación para póster:

El resumen de la comunicación tendrá un máximo de 300 palabras y se realizará con un procesador de textos (letra arial tamaño 11 o similar) a espacio sencillo (tamaño DIN A4), redactados en castellano y se estructurará de la siguiente forma:

- 8.1. El título de la comunicación.
- 8.2. Palabras claves en relación con el contenido de la misma.
- 8.3. Contenido: Objetivo/s, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones, Bibliografía.

Tablas y/o figuras:

• Se presentarán 3 como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos impresiones por composición.

- Las imágenes se insertarán en la página web utilizando los botones destinados a tal fin, las características deben ser las siguientes: JPG, TIF o BMP. Si el número de figuras aportado excede de lo señalado en éstas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Bibliografía:

- Para las citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las cifras se recogerán en la sección correspondiente a bibliografía en la página web por orden de aparición. En caso que las menciones no aparezcan en el texto, las referencias se ordenarán alfabéticamente.

6. Se valorará la calidad científica, la relevancia en prevención de riesgos así como la aplicación práctica al ámbito de la prevención.

7. La lista de las comunicaciones aceptadas podrá consultarse en la web del congreso a partir **del día 11 de julio de 2011**.

8. Una vez seleccionados, la forma de presentación del trabajo completo será la siguiente:

- Archivo gráfico: formato estándar, TIFF, PSD, JPG, preferible Photoshop o Freehand9, acompañados de las fuentes utilizadas o texto trazado y a una resolución mínima de 300 pix.p.p.
- La imagen gráfica del póster, deberá insertarla utilizando los botones que existen en su apartado de la Web.
- La técnica a emplear es libre.

9. Los pósters científicos serán presentados en formato papel durante el congreso, en el espacio destinado a tal fin. El tamaño máximo será de: 150 x 90 cm, con orientación vertical. El congreso se encargará de imprimir en papel los pósters

10. Todos los Pósters Científicos aparecerán en el Libro de Trabajos del Congreso. Para ello, el **trabajo completo deberá presentarse antes del 1 de septiembre de 2011** (en el formato imagen anteriormente descrito). Los autores recibirán certificado de su presentación

11. Los autores dispondrán de un espacio para la defensa de los pósters durante el congreso.

12. El jurado calificador será propuesto por el Comité Científico y estará formado por un mínimo de cinco miembros de especial relevancia en Investigación. El fallo del jurado será inapelable.

13. Los premios serán:

- **Premio sección abierta a especialistas: 1.200 euros.**
- **Premio residentes en Medicina y Enfermería del Trabajo: 800 euros.**

- La opción a premio categoría cada sección vendrá determinada por la categoría del primer autor (especialista/residente).
- El Jurado tendrá la posibilidad de declarar el premio desierto, declararlo compartido o destinar su importe a otras categorías de premios.
- La acreditación de los premios serán entregados personalmente a los beneficiarios el día 30 de septiembre (coincidiendo con la cena de clausura).
- Los trabajos premiados tendrán la opción de ser publicados en la revista de la AEEMT. Para ello los autores deberán adaptarlo a las normas de publicación de la revista en el plazo de 30 días.
- Los trabajos que resulten premiados podrán ser publicados libremente con la condición de que se haga constar que “han recibido el Premio en la Sección correspondiente (ESPECIALISTAS/ RESIDENTES) en Mejor Póster Científico en el VIII Congreso Nacional de la AEEMT-CEMET 2011.

14. La aceptación de las comunicaciones estará condicionada a la inscripción al congreso y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores del trabajo.

15. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.